

# EEUU sancionó a magistrados de El Salvador por socavar la democracia

El Gobierno de los Estados Unidos sancionó este lunes a los cinco magistrados de la Sala Constitucional de El Salvador, designados recientemente de manera irregular por la Asamblea Legislativa que es controlada por el partido del presidente Nayib Bukele.

Estados Unidos considera que estos magistrados socavaron los procesos o instituciones democráticos al aprobar una controvertida interpretación de la Constitución que autorizaba la reelección del presidente Bukele.

«Estados Unidos está comprometido a apoyar a la gente del norte de Centroamérica fortaleciendo la democracia, el estado de derecho y la rendición de cuentas, que son las claves para un futuro mejor. Para avanzar en esta prioridad, hoy estamos agregando estos perpetradores a la lista de Actores Corruptos y No Democráticos de los Estados Unidos», declaró el secretario de Estado estadounidense, Antony Blinken.

Elsy Dueñas De Aviles, Oscar Alberto López Jerez, Héctor Nahun Martínez García, José Ángel Pérez Chacón y Luis Javier Suárez Magaña, son los nombres de los cinco magistrados sancionados por los Estados Unidos.

El funcionario estadounidense, Antony Blinken, afirmó que los mencionados magistrados socavaron procesos o instituciones democráticas al aceptar nombramientos directos a la Sala por parte de la Asamblea Legislativa, en un proceso que parece haber contravenido la constitución salvadoreña.

«Los cinco magistrados anteriores fueron destituidos abruptamente sin causa legítima luego de que el 1 de mayo se sentara la Asamblea Legislativa recién elegida. Una vez instalados, los nuevos magistrados declararon constitucional su instalación por la Asamblea Legislativa», sostuvo Blinken.

Cabe mencionar que este 20 de septiembre el presidente de El Salvador, Nayib Bukele fue tendencia por haber cambiado su descripción en redes sociales de «Presidente de El Salvador » a «Dictador de El Salvador».

Con información de El Impulso